

La utilización de las TIC en las tutorías con padres y madres en Educación Secundaria Obligatoria.

The use of ICT in tutorials with parents in Secondary Education.

Autores:

Silvia García Rubio García Rubio, S.

Fátima Llamas Salguero Llamas-Salguero, F.

Resumen:

Actualmente nos encontramos ante las dificultades existentes con el sistema de tutorías con las familias de nuestros alumnos y los grandes conflictos que presentan debido principalmente a la incompatibilidad de horarios, la falta de tiempo, el aumento de labores administrativas por parte de los docentes... Todo esto ocasiona que la relación de los padres y madres con las instituciones educativas sea cada vez menor, con las consecuencias que acarrea en el seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje de los hijos en las distintas etapas del sistema educativo. Desde el presente estudio se pretende analizar el efecto que tiene la utilización de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) para trabajar conjuntamente con las familias desde las tutorías.

Palabras clave: Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), Tutoría, Familias, Educación, Sociedad.

Summary:

Currently we face the difficulties with the tutorial system with the families of our students and the great conflicts that occur mainly due to the incompatibility of schedules, lack of time, increased administrative tasks from teachers ...All this causes the relationship of parents with educational institutions is diminishing, with the consequences in following the teaching-learning process of children at various stages of the education system. Since this paper is to analyze the effect of the use of Information Technology and Communication (ICT) to work together with families from the tutorials.

Keywords: Information Technology and Communication (ICT), mentoring, Families, Education, Society.

1. Introducción

La relación familia-escuela siempre ha estado presente en nuestra sociedad, pero es a partir del último tercio del siglo XX cuando a este binomio se le ha dado más importancia y las nuevas corrientes educativas fomentan el trabajo conjunto de forma más activa, quizás influido también por los cambios y avances que se han dado en la sociedad durante los últimos años.

Actualmente se comprueba cómo ha evolucionado la idea tradicional de familia y han surgido distintas composiciones familiares, adaptadas a las nuevas circunstancias ya no solo sociales o culturales del medio, sino también económicas. Numerosos estudios han tenido como objeto de investigación las relaciones familia-escuela en el rendimiento del alumnado, y, aunque es de esperar que el efecto sea positivo, se han encontrado datos que difieren respecto a dicha cuestión. Así, podemos agrupar los trabajos en tres bloques según los resultados arrojados. Por un lado, hay una mayoría que mantienen una influencia positiva entre la participación familiar y los resultados académicos (Keith et al, 1998, Hoover-Dempsey et al, 2001, Davis-Kean, 2005). En otro grupo tenemos aquellos que no encuentran efecto

alguno en la implicación de las familias (McNeal, 1999, Fan, 2001) y, finalmente, están aquellos que muestran una relación negativa (Desforges, 2003, Robinson y Harris, 2014).

Hay que tener en cuenta diversos factores a la hora de analizar los efectos de la implicación de las familias con el rendimiento de los alumnos, siendo la edad uno de ellos. Sacker et al. (2002) han demostrado que los efectos positivos disminuyen según va incrementando la edad de los alumnos, ya que a mayor edad, sobre todo en los años de adolescencia, es cuando prima la influencia de sus círculos sociales sobre los familiares. Así y todo, es importante la participación de los padres y madres en el contexto escolar, ya que su influencia en el comportamiento de los alumnos puede ser significativa (Epstein y Sheldon, 2002, Domina, 2005). Al fin y al cabo, desde las distintas entidades educativas no solo se pretende alcanzar objetivos puramente académicos, sino también se pretende ayudar al desarrollo de la persona y a que se obtengan las herramientas necesarias para desenvolverse adecuadamente en la sociedad.

De este modo, ya hace varios años que se han comenzado a tomar diferentes medidas en varios países europeos para fomentar esta implicación de las familias con los distintos espacios educativos. Uno de estos países es Inglaterra donde, con el libro blanco *Excellence in Schools*, de 1997, ya se emprendieron estrategias basadas en suministrar información a las familias, darles voz y fomentar la colaboración.

La comunicación de los centros escolares con las familias debe ser recíproca. Padres y madres proporcionan información de vital importancia sobre el núcleo familiar y sus hijos, ya sea relativa a sus intereses, amistades, actividades extraescolares, situación económica familiar, situación laboral, etc. Del mismo modo, desde el centro, concretamente en las tutorías para padres y madres, se proporciona información no solo de resultados académicos, sino también del desarrollo afectivo-social del alumno en el entorno escolar.

También se debe señalar que al colaborar los docentes con las familias, no solamente son los alumnos los principales beneficiarios, sino también toda la comunidad educativa. Con esta labor conjunta se está colaborando a trabajar las distintas capacidades, principalmente al desarrollo de las competencias sociales y cívicas ya que se están favoreciendo las relaciones interpersonales y la responsabilidad con la sociedad.

1.1. Las TIC en la sociedad y la acción tutorial en la legislación educativa

A lo largo de los últimos años se está asistiendo a una evolución científica sin precedentes, centrada sobre todo en las últimas décadas del siglo XX y en el ya vigésimo siglo XXI.

Entre todos los avances cabe destacar por su gran importancia e implicación en el desarrollo de las distintas facetas científicas, y además por ser tener relación directa con el presente trabajo, el desarrollo de Internet. Aunque esta tecnología no llegó hasta la década de los 90 a los usuarios, su predecesora, Arpanet, surgió en 1969 (Abbate, 1999), y a partir de su apertura al público se ha propagado rápidamente por todo el mundo, viéndose favorecida con el surgimiento de las comunicaciones inalámbricas y el acceso generalizado a la telefonía móvil.

Estos avances van unidos de la mano al cambio que está sufriendo la sociedad. Esta tecnología hace que hoy en día nos encontremos en la Era de la Información, desarrollando una sociedad globalizadora que permite estar en permanente contacto y comunicación con cualquier parte del mundo.

Esta revolución digital ha tenido consecuencias no solo sociales, como se ha mencionado anteriormente, sino también a nivel político, económico, de ocio y, por supuesto, en el mundo laboral y educativo, permitiendo una formación constante y actualizada. La utilización responsable de estas Nuevas Tecnologías pone de manifiesto las distintas capacidades y habilidades requeridas en el contexto social actual y en los nuevos tipos de trabajo surgidos en los entornos digitales.

Desde las distintas instituciones educativas se ofrece la enseñanza y la contribución al desarrollo de la competencia digital, favoreciendo el conocimiento y uso adecuado de estas herramientas que son útiles a lo largo de todas las facetas de la vida.

Tras la publicación de la LOMCE, se modifica el decreto anterior para adaptarse a la nueva legislación, publicándose así el Decreto 43/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias.

En este decreto, destacamos el Capítulo IV que versa sobre la Acción tutorial y colaboración con las familias, y en el Artículo 24 de Colaboración con las familias se señala:

1. El tutor o la tutora mantendrá una relación fluida y continua con padres, madres, tutores o tutoras legales del alumnado, con el fin de facilitar el ejercicio de los derechos a tener información sobre el progreso del aprendizaje e integración socio-educativa de sus hijos, hijas, tutelados y tuteladas, y a ser oídos u oídas en aquellas decisiones que afecten a su orientación académica y profesional, según se establece en el artículo 4.1 d) y g) de la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación.

2. De conformidad con lo establecido en el artículo 4.2 letra e) de la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, a los padres, las madres, los tutores y las tutoras legales les corresponde conocer, participar y apoyar la evolución del proceso educativo de sus hijos, hijas, tutelados y tuteladas. Asimismo, podrán conocer las decisiones relativas a la evaluación y promoción, colaborar en las medidas de apoyo o refuerzo que adopten los centros para facilitar su progreso educativo, y tendrán acceso a los documentos oficiales de evaluación y a los exámenes y documentos de las evaluaciones que se realicen a sus hijos, hijas, tutelados o tuteladas, pudiendo obtener copia de los mismos.

Como se puede observar, se mantienen los aspectos establecidos en la anterior legislación, pero se amplían, sobre todo en el punto 2, que establece el acceso a los documentos oficiales e instrumentos de evaluación, dando la opción a obtener una copia para que las familias, o tutores, puedan comprobar mejor la evolución de los alumnos.

2. Material y Método

Este estudio va a realizarse en un instituto de enseñanza secundaria en el Principado de Asturias, cuyo horario es de mañana, lo que hace más complicado que aquellos padres y madres que estén trabajando puedan acudir al centro a informarse sobre la evolución de sus hijos.

La mayoría de los alumnos del centro provienen de una escuela pública o un centro concertado de la misma localidad. En la etapa de primaria el número de maestros de cada clase era menor y solamente se contaba con el maestro que imparte la mayoría de las materias y algunos profesores especialistas. Esta situación se vuelve más compleja en la etapa secundaria, teniendo un profesor distinto por materia, y, sobre todo en los alumnos de 1º ESO, causa mayor ansiedad en los padres, ya que es un cambio muy importante en la vida de sus hijos que supone adaptarse a nuevas necesidades que van surgiendo así como a nuevas formas de enseñanza. Además, los profesores tienen unas horas concretas para estas visitas, estando enmarcadas a cualquier hora dentro del horario escolar, que en el caso de los institutos de Educación Secundaria Obligatoria es por la mañana, por lo que las familias, dependiendo del trabajo que tengan, tienen que ausentarse de sus respectivos trabajos.

Por otro lado, es mayor el problema con los tutores de cada curso, ya que estos tienen una hora a la semana para atender las familias en tutoría y a los alumnos que lo necesiten. Esto supone un gran número de alumnos, y la falta de tiempo material para atenderlos a todos adecuadamente.

Como se ha visto anteriormente, es importante la implicación de los padres en la educación y para ello docentes y familias deben colaborar estrechamente y bajo unas mismas directrices para poder tener éxito. Es importante que los tutores conozcan la situación familiar del alumno para comunicarse adecuadamente con las familias.

Como se puede observar en nuestro día a día, muchas veces, a pesar de tener los teléfonos de las familias de los alumnos, estos no responden al mismo, y no tienen contestador automático en el que dejar mensajes, por lo que no podemos comunicarnos con ellos en el momento que los necesitamos y, cuando ven el teléfono y llaman al centro, los profesores pueden no estar disponibles para atender esa llamada.

En muchas ocasiones, estas llamadas poseen un carácter meramente informativo, no tienen un carácter prioritario, es decir, se puede establecer este intercambio de información en los días posteriores. Pero hay casos en los que es necesario avisar a las familias de situaciones puntuales en el momento en el que se producen, o por lo menos en la misma jornada, como puede ser la falta de asistencia de un alumno a clase de la que no se tiene constancia previa, la existencia de una amonestación, faltas de conducta grave... que

sería importante comunicar en el mismo día para que las familias tuviesen conocimiento del mismo y actuasen en consecuencia. Encontramos un grave fallo en las comunicaciones que trae como resultado la desinformación y el no poder atajar y actuar adecuadamente ante los problemas que pueden surgir en el aula, o cambios que se dan en el hogar del alumno, de los que sería adecuado tener conocimiento para poder actuar desde el centro de forma correcta.

Desde esta investigación se pretende utilizar las TIC para facilitar esas comunicaciones y que no se pierda información en el camino, a la vez que queda un registro de las mismas, que podría tener carácter oficial.

Pensando en las familias de la ESO, un gran número de padres utiliza habitualmente las nuevas tecnologías en su vida diaria, ya sea porque pertenecen a una generación que ya ha recibido en su etapa educativa enseñanzas sobre el manejo de las mismas, o por necesidades laborales, o interés propio al ver que sus hijos reciben esta formación y se involucran en el proceso.

Estamos formando parte de una época en la que las comunicaciones inalámbricas están viviendo su máximo apogeo y tienen gran alcance e influencia en la sociedad, hasta el tal punto que un alto porcentaje de personas son usuarios de telefonía móvil, de los cuales un gran número son propietarios de un smartphone. Además se da el caso de que actualmente la casi totalidad de dispositivos y tarifas móviles están diseñadas para el uso de datos móviles, por lo que podemos concluir que un número representativo de padres y/o madres de nuestros alumnos son usuarios de las TIC y tienen acceso a ellas de forma habitual.

El número de profesores es de 44, de los cuales 34 tienen destino definitivo en el centro, además el personal no docente también lleva varios años en el centro, lo que hace que la plantilla del mismo sea bastante estable. Una circunstancia reseñable es que se comparten dos profesores con otros centros de la zona:

La matrícula global del Instituto es de 326 alumnos y para el presente curso la distribución de alumnos es la siguiente:

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA		
1º de ESO	58 alumnos	0 NEE ¹
2º de ESO	72 alumnos	3 NEE
3º de ESO	32 + 9 alumnos PMAR	1 NEE
4º de ESO	50 + 8 alumnos Diversificación	1 NEE
Total	229	

Tabla 1: Distribución de alumnos por curso

Como las familias a las cuales se dirige este estudio son las de la etapa de ESO, según observamos en los datos de la tabla estaremos trabajando con un número total de alumnos de 229. Pero este no es el número real de unidades familiares, ya que en el centro se encuentran alumnos que son hermanos, es decir, con los mismos padres y madres.

En cuanto al horario general del instituto, este está adaptado a la normativa vigente de la Consejería de Educación y Ciencia del Principado de Asturias, siendo la jornada escolar continua y quedando establecida de la siguiente manera:

PERÍODO	HORAS
1ª	08:25 a 09:20
2ª	09:20 a 10:15
3ª	10:15 a 11:10
RECREO	11:10 a 11:35
4ª	11:35 a 12:30
5ª	12:30 a 13:25

6 ^a	13:25 a 14:20
RECREO	14:20 a 14:35
7 ^a	14:35 a 15:20
8 ^a (miércoles y jueves Dpto. Orientación)	16:00 a 17:00

Tabla 2: Distribución de la jornada escolar

Como podemos ver, el horario es de mañana, por lo que todos los docentes están en el centro desde las 08:25 hasta 14:20, excepto la orientadora del centro que está disponible una hora dos días a la semana en horario de tarde. La séptima hora únicamente es para aquellos alumnos y docentes que estén en la Sección Bilingüe.

También hay que destacar que las horas para recibir a las familias de los alumnos se reparten a lo largo de la semana según las horas lectivas de los distintos docentes, lo que hace que no todos los profesores de un mismo curso tengan disponibilidad el mismo día de la semana. Estas horas van desde las 08:25 hasta las 13:25.

2.1 Diseño

Para la realización y posterior aplicación de esta investigación, se debe explicar la siguiente información:

- Consentimiento del Equipo Directivo al uso de estas tecnologías como instrumento oficial para intercambiar informaciones con las familias.
- Familias que no pueden acudir de forma habitual al horario del IES por coincidir con su horario laboral.
- De estas familias, conocer cuántas son usuarias y estarían dispuestas a establecer intercambios de información utilizando herramientas TIC.
- Tutores dispuestos a utilizar estos instrumentos en la comunicación con las familias.
- Profesores, no tutores, dispuestos a usar estos instrumentos para enviar información sobre sus propias materias.

Para recopilar toda la información, se han utilizado una serie de cuestionarios analizados por un grupo de expertos.

En la elaboración de dichos documentos, hay que tener en cuenta que deben constar de preguntas concretas, con respuestas precisas, que no den lugar a la confusión ni divagación, intentando con esta sencillez el facilitar su lectura así como la disposición a participar en las mismas.

Se parte de una encuesta para los docentes, en las que se incluya un apartado para contestar únicamente por aquellos que son tutores de algún grupo.

Se debe de tener en cuenta la disposición y voluntariedad de los profesores para poder atender a las familias de los alumnos mediante el uso de las TIC.

2.2. Recopilación y procesamiento de la información de los docentes

El cuestionario dirigido a los docentes se elaboró utilizando la herramienta Formularios de Google Drive. El uso de este instrumento permite que se envíen y reciban los resultados a través de una cuenta Google de correo electrónico mediante un enlace a la encuesta, enviado por el creador del mismo. Además conviene señalar el hecho de que no es una condición imprescindible poseer una cuenta de Google para poder responder a las cuestiones.

Por otro lado, el uso de esta aplicación, gratuita, facilita la recogida de los datos y el posterior procesamiento de los mismos, al tiempo que se conserva el anonimato.

Con los docentes se pueden utilizar los cuestionarios con soporte en Internet ya que tienen a su disposición equipos informáticos para su uso en el centro, tanto en los distintos departamentos como en la sala de profesores.

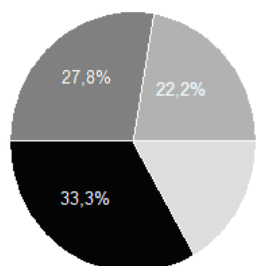
Hay que tener en cuenta que todos los profesores, tanto funcionarios como interinos, son propietarios de una cuenta de correo electrónico del dominio educastur.es, ya que la Consejería de Educación y Ciencia les proporciona una de forma automática cuando comienzan a trabajar para ella. Además, desde secretaría del centro se pide una dirección de e-mail de uso habitual para que el Equipo Directivo envíe cuestiones de interés para la comunidad educativa y todo el personal tiene el deber de mantener sus datos personales actualizados, entre los que se encuentra esa dirección de correo.

Todas las cuestiones, excepto una que está dirigida a los tutores de ESO para analizar el curso actual, están dirigidas a la totalidad del profesorado, ya que aunque en el presente curso escolar no estén desempeñando el puesto de tutor, sí que lo han sido en otras ocasiones y/o lo serán en el desempeño de sus funciones docentes.

Posteriormente, toda la información recogida se procesaría de forma similar a los datos obtenidos de los docentes se analizan en ExcelAnalyze.

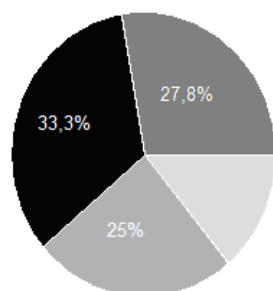
2.4 Análisis de los datos obtenidos de las encuestas a docentes

1. Indique en qué rango de edad se encuentra



20-35	6	16.7%
36-45	12	33.3%
46-55	10	27.8%
56-65	8	22.2%

2. Indique sus años de experiencia docente



Menos de 5	5	13.9%
Entre 5 y 10	9	25%
Entre 10 y 20	12	33.3%
Más de 20	10	27.8%

Como se puede observar, los datos arrojados son sobre un total de 36 personas, a pesar de que la plantilla de docentes está compuesta por 44. Hubo 8 personas que no participaron en la encuesta. A pesar de ello se considera un número representativo ya que la mayoría del profesorado ha participado.

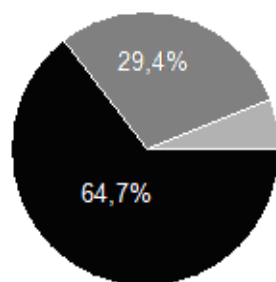
La mayor parte del profesorado se encuentra entre los 36 y 55 años de edad, y tiene varios años de experiencia docente.

3. ¿Utiliza el correo electrónico normalmente?



Sí, el habilitado por la Consejería de Educación	13	36.1%
Sí, un correo electrónico personal	25	69.4%
No	2	5.6%

4. En caso de respuesta afirmativa, ¿con qué frecuencia?

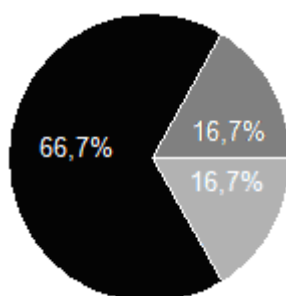


Diaria	22	64.7%
Alguna vez a la semana	10	29.4%
Alguna vez al mes	2	5.9%

Sobre la utilización del e-mail, llaman la atención dos hechos. El primero de ellos es que solamente dos de los encuestados no utilicen el correo electrónico normalmente. El segundo es que la mayoría usa su correo electrónico personal además del de la Comunidad Educastur. Este hecho quizás es debido a que para acceder a la cuenta de correo proporcionada por la Consejería de Educación no existe una aplicación que permita su acceso directo, sino que primero hay que entrar a la Web de Educastur y, una vez ahí, entrar al mismo por el enlace correspondiente, por lo que es un proceso algo tedioso, sobre todo si se quiere consultar a través del smartphone. Además, son frecuentes los problemas que presentan los usuarios del correo electrónico de la consejería, ya que a veces no permite la entrada de correos de otros dominios. Este hecho imposibilitaría muchas veces la comunicación con otros miembros de la comunidad educativa que tuviesen un e-mail de Educastur.

De los usuarios del correo electrónico, únicamente dos comprueban su cuenta de correo alguna vez al mes, mientras en el resto su uso es más habitual, siendo un 64.7% de los encuestados los que lo consultan con una frecuencia diaria.

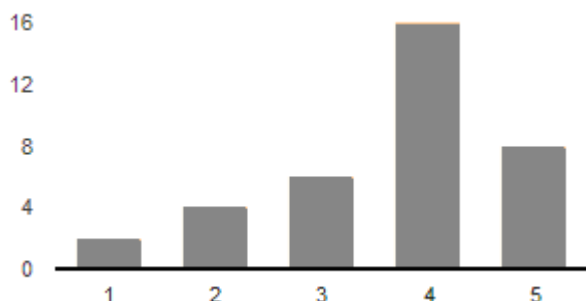
5. ¿Alguna familia le ha solicitado dirección de correo electrónico para comunicarse con usted?



Nunca	6	16.7%
Alguna vez	24	66.6%
A menudo	6	16.7%

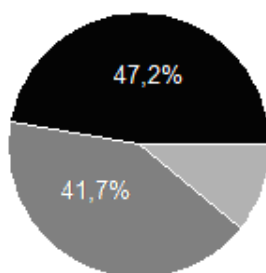
A más del 80% de los docentes les han solicitado las familias un correo electrónico para poder ponerse en contacto, aunque a la mayoría solamente alguna vez, por lo que se deduce que no es un hecho muy frecuente.

6. Valore la siguiente afirmación en una escala del 1 al 5: "Le parece necesario y útil disponer de cuenta de correo como herramienta para que las familias puedan comunicarse con los docentes"



Total desacuerdo: 1	2	5.6%
2	4	11.1%
3	6	16.7%
4	16	44.4%
Total acuerdo: 5	8	22.2%

7. De las siguientes afirmaciones marque aquella con la que está más de acuerdo:



Le parece bien que la dirección de correo electrónico se publique en la Web del centro de forma que cualquier familia tenga acceso a ella **4** 11.1%

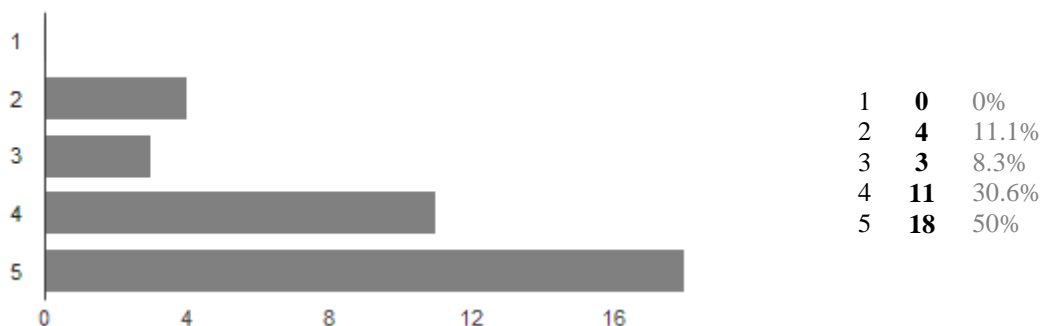
Prefiere facilitar la dirección de correo electrónico solo a las familias de los alumnos de los que sea profesor y/o tutor **15** 41.7%

Prefiere facilitar la dirección de correo electrónico solo a las familias que se la soliciten expresamente **17** 47.2%

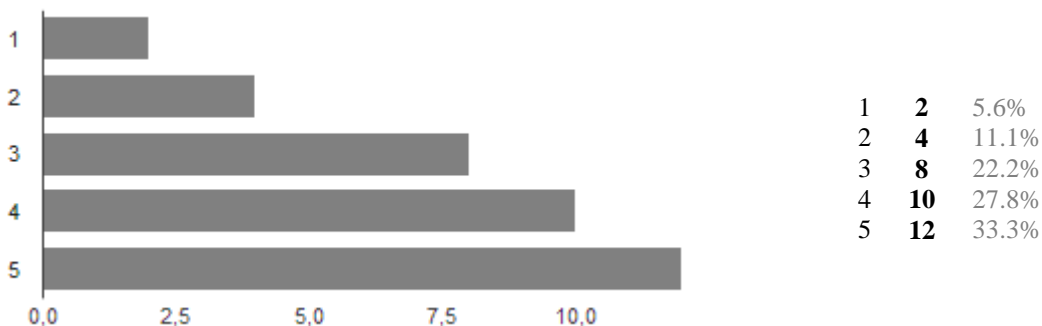
Además, el 66.6% opina que es útil disponer de una cuenta de correo electrónico para que las familias puedan comunicarse con ellos, aunque casi un 90% prefieren que este no sea publicado en la Web del centro, sino que únicamente esté disponible para las familias de las que son docentes, o para aquellas que lo soliciten expresamente.

8. Valore las siguientes afirmaciones referentes a la utilidad de comunicarse con los familiares del alumnado vía email:

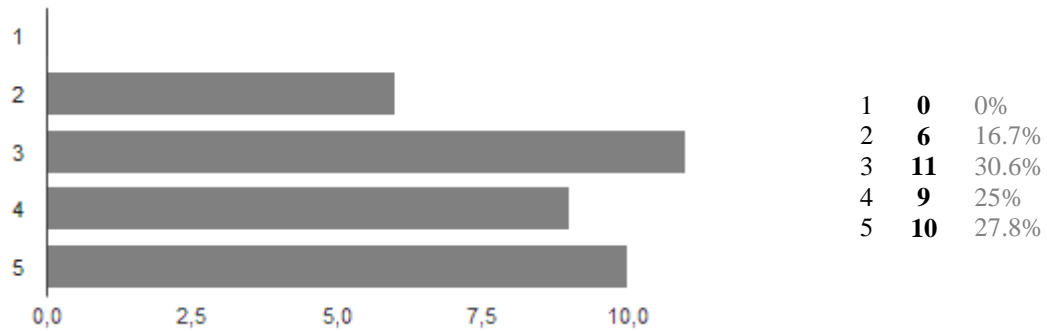
- **Es un canal para transmitir información relevante a aquellas familias que por razones laborales o de movilidad no pueden acudir a las reuniones que convoque el centro o el personal docente.**



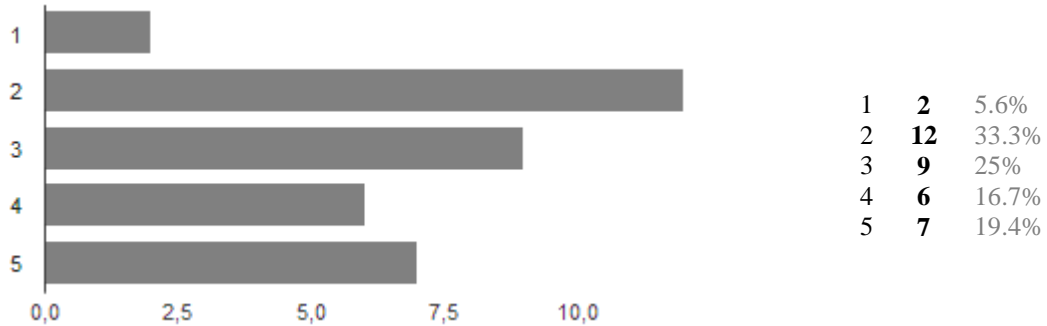
- **Es una herramienta útil para la comunicación en general con los familiares del alumnado.**



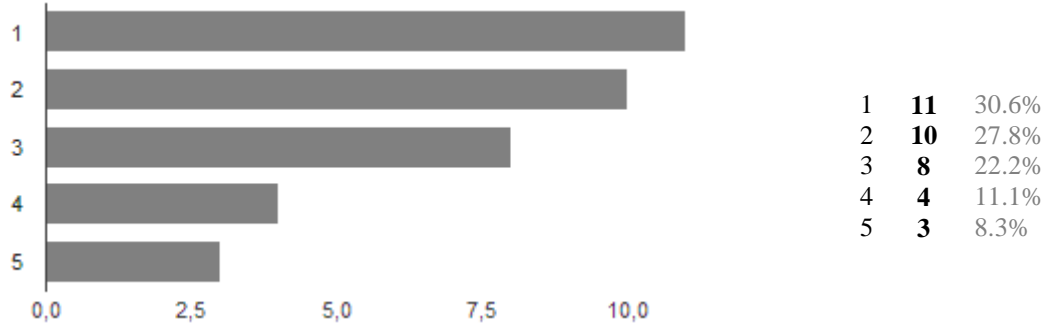
- **Es una vía de comunicación que facilita la cooperación entre docentes y familias de los alumnos para que el curso se desarrolle dentro de la normalidad y los alumnos puedan lograr los objetivos establecidos en la programación.**



- **Es una vía de comunicación distante, prefiero hablar con los familiares de los alumnos en persona o por teléfono.**

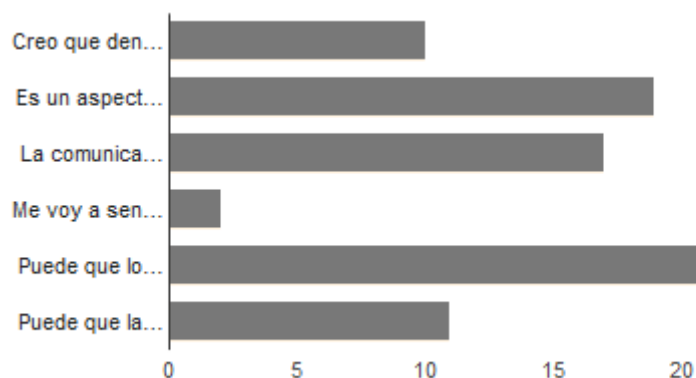


- **No creo que sea necesaria esa vía de comunicación con los familiares de los alumnos.**



En general la inmensa mayoría de los profesores reconocen que el correo electrónico es una herramienta útil para establecer intercambios de información con aquellas familias preocupadas por la evolución de sus hijos pero que no pueden acudir a las reuniones, ya sea por motivos laborales o de otra índole más personal. Además la consideran como una vía más de comunicación con los padres y madres de los alumnos que puede ser eficaz para ayudar al seguimiento y trabajo de los alumnos, aunque un 33.3% prefieren las entrevistas en persona con las familias o mediante vía telefónica.

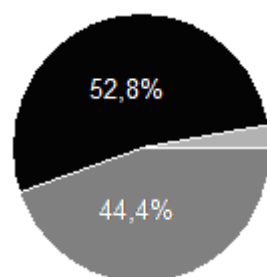
9. Ahora señale aquellas afirmaciones referentes a las implicaciones que pueden derivarse de utilizar el correo electrónico como vía de comunicación con las familias con las que esté de acuerdo:



Creo que dentro del horario establecido dispongo del tiempo suficiente para atender las consultas de las familias que reciba a través del correo electrónico	10	27.8%
Es un aspecto más a gestionar que supone tiempo del que quizás no disponga	19	52.8%
La comunicación vía email es más ágil que convocar reuniones con las familias, permitiéndome organizar mejor mi horario de trabajo	17	47.2%
Me voy a sentir obligado a revisar el correo electrónico fuera de mi horario laboral	2	5.6%
Puede que los padres y madres presupongan con ello un servicio 24 horas del docente para atender sus consultas vía email	25	69.4%
Puede que las familias hagan un uso incorrecto esa vía de comunicación utilizándola para aspectos que no sean meramente docentes o relevantes	11	30.6%

También llama la atención que casi un 70% de los encuestados creen que la utilización del correo electrónico por parte de las familias pueda hacer que estas consideren que el docente debería tener una disponibilidad total para atender sus consultas, y un 53% cree que quizás no tenga tiempo, dentro de su jornada laboral, a atender las demandas realizadas por esta vía. Por otro lado, aproximadamente un 47% está de acuerdo en que la utilización de esta herramienta le ayudaría a la hora de gestionar su tiempo con las familias de una forma más eficaz.

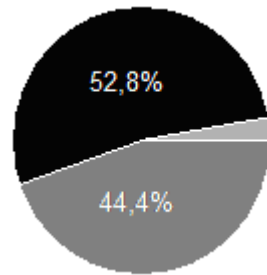
10. ¿Con qué frecuencia ha tenido que quedar con familias haciendo uso de otras horas de su horario no destinadas a tal fin?



Nunca	0	0%
Pocas veces	16	44.4%
Varias veces	19	52.8%
Casi siempre	1	2.8%

Otro aspecto a destacar, es que no hay ninguno de los docentes encuestados que solamente haya quedado con las familias dentro del horario establecido para tal fin, por lo que, consecuentemente, tiene que utilizar otras horas de su horario laboral para llevar a cabo estas reuniones.

11. Si usted es tutor en ESO, ¿cuántas familias de su curso no pueden acudir a las reuniones por motivos laborales?



Ninguna	0	0%
Entre 1 y 5	6	54.5%
Entre 5 y 10	4	36.4%
Entre 10 y 15	1	9.1%
Más de 15	0	0%

Finalmente, como podemos observar por los resultados de la encuesta, en la pregunta específica para tutores de ESO, encontramos que siempre hay un número de familias que no pueden acudir a las reuniones normalmente.

3. Interpretación de los resultados

En este apartado se llevará a cabo una interpretación basada únicamente en el análisis de las encuestas a profesores. En concreto, la encuesta ha sido realizada por 36 de los 44 docentes del centro educativo. Los datos se consideran representativos ya que tenemos una muestra del 81.82%, es decir, de la mayoría del personal docente.

Llegamos a la interpretación que la mayor parte de los docentes son usuarios del correo electrónico y el uso del mismo es frecuente. Además no les importa que éste esté a disposición de las familias que lo necesiten, porque un porcentaje importante está de acuerdo con que el uso del correo electrónico tiene gran utilidad para aquellos padres y madres que no pueden ocurrir a reuniones, siempre y cuando este hecho sea debido a causas justificadas. Pero dependiendo de la carga lectiva en el horario de cada docente, y de las habilidades en el manejo de esta herramienta, el tiempo disponible para la gestión de los correos electrónicos puede ser insuficiente.

Como se ha mencionado, no todas familias pueden acudir a las reuniones, pero el número de las mismas por tutoría no es muy elevado. A pesar de ello, no se puede olvidar que un mismo docente lleva a cabo su actividad en varios grupos, por lo que quizás el número de aquellos padres y madres con los que no puede reunirse sí es significativo. Todo esto hace que se tenga que atender a las familias en horas que no están establecidas para este fin, quitando tiempo de otras actividades del horario que, si bien no son lectivas, tienen importancia para el desarrollo correcto de la labor profesional del docente.

Del análisis de todas las respuestas, se observa que los docentes son conscientes de la utilidad de esta herramienta para la colaboración con las familias, pero siguen prefiriendo las visitas o consultas telefónicas. Esto es debido a que cuando se producen intercambios de información utilizando los canales tradicionales, la respuesta es inmediata. Más información se proporciona en las reuniones en persona, donde el lenguaje no verbal nos aporta una información extra que, a veces, puede resultar de gran utilidad.

En contra, muchas veces con una llamada telefónica no se puede localizar a los familiares del alumno o estos no tienen el tiempo necesario para nuestros requerimientos.

Aquí entraría en juego la utilidad de los e-mails, ya que se lograría explicar con todo detalle la situación que ha ocasionado que necesitemos establecer una comunicación con las familias. Pero no se debe obviar el hecho de que puede pasar un tiempo antes de que vean el correo electrónico, comunicación asíncrona, y posteriormente no emitan una respuesta de haberlo recibido y leído.

Por ello para los docentes es importante la utilización del correo electrónico con aquellas familias que lo pidan expresamente, ya que esto supone una muestra de compromiso y preocupación por parte de ellos, que supone una garantía de que utilizan y manejan esta herramienta de modo eficaz y frecuentemente.

Otro hecho reseñable, es el temor de los docentes ante el uso de este medio por parte de las familias, ya que una gran mayoría cree que puede existir el riesgo de que los familiares de nuestros alumnos piensen que los profesores estarán disponibles a cualquier hora para atender sus demandas, aunque prácticamente ningún encuestados se sentiría obligado a atender el correo electrónico fuera de su horario laboral.

De todo lo anterior, surge la idea de la posibilidad de establecer un protocolo de actuación en el que se reflejasen las pautas a seguir para la utilización del correo electrónico con las familias, existiendo un consenso entre ambas partes.

4. Conclusiones

El punto de partida para la realización de este trabajo es intentar conciliar la vida laboral de las familias con el horario escolar y así poder recibir la información relativa a la evolución de sus hijos en el centro

educativo sin tener que dejar a un lado sus obligaciones laborales. Y por otro lado, también se persigue el lograr que los docentes saquen el máximo partido a las horas reservadas para atender a padres y madres sin condicionar la disponibilidad de otras franjas de sus horarios no destinadas a tal fin.

La herramienta TIC que se propone para ayudar a solventar estos problemas es el correo electrónico por las grandes ventajas que presenta, como pueden ser por ejemplo el ser un servicio gratuito, tener acceso desde cualquier lugar, permitir adjuntar archivos, existir la posibilidad de enviar la misma información a varias personas a la vez, etc.

Desde otro punto, como aspectos negativos, encontramos la necesidad de conexión a Internet y tener conocimiento del manejo de esta herramienta informática.

Estas desventajas se ven suplidas si son los padres los que solicitan establecer contacto con el tutor y/o profesor, ya que con ello se presupone que no tienen esas barreras mencionadas.

Todos los docentes son conscientes de la importancia de establecer reuniones informativas y llevar a cabo un seguimiento con las familias y también de que en varios casos existen dificultades para el desarrollo de las mismas, que no pueden suplirse con las llamadas telefónicas.

Como se ve en los resultados del cuestionario, el número de familias por tutoría que tiene dificultades para acudir a las reuniones no suele ser muy elevado. Entonces, basándonos en este hecho, se podría proponer que los tutores mantengan contacto con estas familias vía e-mail, en el caso de que tanto tutores como familias estén de acuerdo en este tipo de comunicación.

Los tutores tienen menos carga horaria lectiva por ello deben dedicar horas a atender cuestiones propias de la tutoría. En concreto un tutor de ESO tiene dos horas de su horario para trabajar cuestiones referentes a la tutoría y una para atender a padres y madres. Cabe desatacar que estas funciones no son solamente de la propia tutoría. Se podría destinar una de esas dos horas, o parte de ellas, para atender las consultas vía correo electrónico o enviar informes a las familias. Esto sería muy útil sobre todo tras las reuniones de los equipos docentes, que son una vez al mes, y tras las evaluaciones, ya que muchas veces solamente la entrega del informe de evaluación no es suficiente para reflejar todo el trasfondo que engloba una serie de notas numéricas.

En estos dos casos mencionados, no solamente podría haber un intercambio de información solamente con aquellas familias que no pueden acudir a las reuniones, sino también con el resto de padres y madres de los alumnos de la tutoría, ya que son ocasiones puntuales que se dan una vez al mes, y con una hora semanal no se dispone de tiempo material suficiente para quedar con una media de 20 familias en una o dos semanas, que es cuando deberían disponer de la información recopilada en esas reuniones con el resto del equipo docente.

Para evitar los problemas que puedan presentar los correos electrónicos pertenecientes a Educastur, ya que las familias utilizarían e-mails personales y puede que no fuesen reconocidos por el servidor de la Consejería de Educación, se propone como solución que desde la secretaría del centro de creen cuentas de correo para las distintas tutorías donde se reflejasen la etapa y el grupo, así como el centro educativo. Un ejemplo podría ser tutoríaS1Anombredelinstituto, para la tutoría del grupo 1ºA de ESO en el instituto sobre el que se ha realizado este proyecto. Estos correos electrónicos serían los mismos todos los años, por lo que no sería necesario crear cuentas nuevas, a no ser que el número de alumnos matriculados aumentase, y por lo consiguiente se formasen nuevos grupos. Para mantener la privacidad de las cuentas una vez completado el curso escolar, lo único que habría que hacer sería cambiar las contraseñas para que únicamente el tutor del curso y el Equipo Directivo tuvieran conocimiento de la misma.

Dentro de la gran totalidad de opciones que nos encontramos para crear cuentas de correo, se propone usar las de Google, es decir, con el dominio @gmail.com por las ventajas que presenta de crear, elaborar y compartir archivos de forma online, facilitando el trabajo colaborativo con los distintos componentes del equipo docente de cada tutoría y, como no, con las familias.

Quizás para crear estos archivos y compartirlos, editando su privacidad, se necesitaría una formación superior a los conocimientos básicos que puede tener cualquier usuario de Internet y de la que no disponen todos los docentes, por lo que se propone la creación de un grupo de trabajo para el profesorado del instituto coordinado por el responsable de las TIC del centro.

En el caso de los docentes no tutores, ese intercambio de información es también para aquellas familias que lo demandasen debido a una causa justificada, quedando ya a elección de los propios profesores el dar una cuenta personal o una que ellos mismos creasen para tal fin, o la del departamento docente en el que se encuentre.

Otra gran ventaja fundamental para mencionar en esta conclusión final es que el uso del correo electrónico nos permite disponer de un registro de toda la información que se intercambia con las familias y también quedan reflejadas las fechas en las que se produce el mismo. Además permite facilitar a las familias las copias de los documentos que son utilizados para evaluar a los alumnos y que la LOMCE establece que deben estar a disposición de las familias.

No podemos obviar la existencia de una preocupación por parte de los docentes de que las familias no hagan un uso adecuado de esta vía de comunicación o que tengan la sensación de que los profesores estarán a su disponibilidad en cualquier momento. Por ello se propone el establecimiento de una serie de normas que deberían aceptar ambas partes, en el caso de que se comprometan al uso del correo electrónico. Algunas de estas normas podrían ser las siguientes:

- Los tutores y/o docentes comprobarán los e-mails en las horas establecidas para el trabajo con las familias. Queda a voluntad de los profesores el comprobarlo y responder fuera de su horario laboral, no siendo obligatorio en ningún caso.
- Ambas partes se comprometen a hacer un uso responsable del mismo, así como de la información tratada.
- En el caso de su uso por parte de los tutores, la información a tratar será de aspectos generales de la evolución académica del alumno. También se usará para informar sobre su actitud en el centro, tanto de comportamiento como de trabajo.
- Los profesores de las distintas materias intercambiarán información de su propia materia.
- La obligatoriedad de rellenar el campo "Asunto".
- En ningún caso las familias podrán usar esta vía para preguntar deberes, fechas de exámenes, entregas de trabajos, etc, ya que los alumnos deben llevar un registro personal de todos estos aspectos.
- No reenviar mensajes en cadena.
- Enviar archivos adjuntos solo cuando sean necesarios y advertir sobre su contenido en el cuerpo del mensaje.
- Respetar la privacidad de los mensajes que se reciben. No se deben reenviar sin el consentimiento del remitente original.

Un uso consciente de este tipo de herramientas favorece la función tutorial y, por extensión, la de los docentes, al tiempo que implica a las familias y las ayuda a establecer lazos más estrechos con el centro escolar.

Trabajando conjuntamente se logrará un nivel de compromiso que permitirá obtener una mayor eficiencia en el trabajo, aumentando las posibilidades de éxito de los alumnos en su etapa educativa.

5. Bibliografía

- ALONSO CARMONA, C. (2014). Familia y clase social: sobre los efectos perversos de la implicación familiar. *Revista de la Asociación de Sociología de la Educación*, Vol. 7 (2), 395- 409. Recuperado el 7 de octubre de 2015 desde <<http://www.ase.es/rase/index.php/RASE/article/view/332/339>>
- AZNAR, I., CÁCERES, M.P. E HINOJO, F.J. (2004). El impacto de las TICs en la sociedad del milenio: nuevas exigencias de los sistemas educativos ante la "alfabetización tecnológica". *Revista Etic@net*, 4, 177-190. Recuperado el 8 de octubre de 2015 desde<<http://www.ugr.es/~sevimeco/revistaeticanet/Numero4/Articulos/Formateados/ELIMPACTO.pdf>>
- CASTELLS, M. (2014). El impacto de Internet en la sociedad una perspectiva global. *C@mbio: 19 ensayos fundamentales sobre cómo Internet está cambiando nuestras vidas*. Recuperado el 8 de octubre de 2015 desde <<https://www.bbvaopenmind.com/articulo/el-impacto-de-internet-en-la-sociedad-una-perspectiva-global/?fullscreen=true>>
- DE LEÓN SÁNCHEZ, B. (2011). *La relación familia-escuela y su repercusión en la autonomía y responsabilidad de los niños*. Recuperado el 7 de octubre de 2015 desde<https://extension.uned.es/archivos_publicos/webex_actividades/5385/repercusiones8.pdf>

- DE PABLOS PONS, J. (2008). Algunas reflexiones sobre las tecnologías digitales y su impacto social y educativo. *Quaderns digitals: Revista de Nuevas Tecnologías y Sociedad*, 51, 1575-9393. Recuperado el 8 de octubre de 2015 desde <<http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2566547>>
- LUENGO, J. Y LUZÓN, A. (2001). El proceso de transformación de la familia tradicional y sus implicaciones educativas. *Investigación en la escuela*, 44, 55-68. Recuperado el 7 de octubre de 2015 desde <<http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=117069>>
- MARQUÉS, P. (2008). *Las TIC y sus aportaciones a la sociedad*. Recuperado el 7 de octubre de 2015 desde <<http://www.fongdcam.org/manuales/educacionintercultural/datos/docs/ArticulyDocumentos/GlobaYMulti/NuevasTecno/LAS%20TIC%20Y%20SUS%20APORTACIONES%20A%20LA%20SOCIEDAD.pdf>>
- MARTÍNEZ, R. A. Y ÁLVAREZ, L. (2005). Fracaso y abandono escolar en Educación Secundaria Obligatoria: implicación de la familia y los centros escolares. *Aula abierta*, 85, 127-146. Recuperado el 7 de octubre de 2015 desde <<http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2044877>>
- MORALES, A. G. Y LINAREZ, G. (2013). Internet: el andamiaje hacia la sociedad educada. *Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, 10. Recuperado el 7 de octubre de 2015 desde <<http://ride.org.mx/1-11/index.php/RIDSESECUNDARIO/article/viewFile/528/518>>
- OBIOL, S. (2011) El cambio familiar y el proceso educativo. En J. BELTRÁN y F. J. HERNÁNDEZ (coords.). *Sociología de la educación* (p. 75-99). Madrid: McGraw-Hill. Recuperado el 7 de octubre de 2015 desde <http://www.ugr.es/~aguevara/SOCIOLOGIA_archivos/El%20cambio%20familiar%20McGrawHill.pdf>
- OLVERA, M. D. (2000). Internet y la sociedad de la información. *Boletín de la ANABAD*, Vol. 50 (1), 129-142. Recuperado el 7 de octubre de 2015 desde <<http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=51200>>
- PANTOJA, A. (2009). La acción tutorial ante el reto de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC). En M. ÁLVAREZ y R. BISQUERRA (coords.) *Manual de orientación y tutoría*. CD nº 39. Barcelona: Wolters Kluwer. Recuperado el 7 de octubre de 2015 desde <http://www4.ujaen.es/~apantoja/mis_libros/apantoja_n39_12-09.pdf>
- RICOY, M. C., FELIZ, T. Y SEVILLANO, M. L. (2010). Competencias para la utilización de las herramientas digitales en la sociedad de la información. *Educación xx1*, Vol. 13 (1), 199-219. Recuperado el 8 de octubre de 2015 desde <<http://revistas.uned.es/index.php/educacionXX1/article/view/283>>
- ROSARIO, P., MOURÃO, R., NUÑEZ, J. C., GONZÁLEZ-PIENDA, J. A. Y SOLANO, P. (2006). Escuela-Familia: ¿Es posible una relación recíproca y positiva? *Papeles del Psicólogo*, Vol. 27(3), 171-

179. Recuperado el 7 de octubre de 2015 desde <http://www.papelesdelpsicologo.es/vernumero.asp?id=1374>

- SEGURA VICENT, M. L. Y MARTÍNEZ SERRANO, M. C. (2011). Análisis del perfil formativo en TIC de padres y madres en relación con su participación en la acción tutorial con la EEPP Sagrada Familia de Linares. *Revista Electrónica de Investigación y Docencia*, 6, 77-97. Recuperado el 8 de octubre de 2015 desde <http://www.ujaen.es/revista/reid/revista/n6/REID6art5.pdf>
- SUÁREZ, M. (2015). El impacto de las TIC's en la sociedad. *Interconectando saberes*, Vol. 1 (1), 25-40. Recuperado el 8 de octubre de 2015 desde <http://revistas.uv.mx/index.php/IS/article/view/1096>
- SUÁREZ, N., FERNÁNDEZ, E., CEREZO, R., RODRÍGUEZ, C., ROSÁRIO, P., & NÚÑEZ, J.C. (2012). Tareas para casa, implicación familiar y rendimiento académico. *Aula Abierta*, Vol. 40 (1), 73-84. Recuperado el 8 de octubre de 2015 desde <http://dspace.sheol.uniovi.es/dspace/bitstream/10651/17589/1/AulaAbierta.2012.40.1.73-84.pdf>
- SUÁREZ, N., TUERO-HERRERO, E., BERNARDO, A., FERNÁNDEZ, E., CEREZO, R., GONZÁLEZ-PIENDA, J.A., ROSÁRIO, P., Y NÚÑEZ, J.C. (2011). El fracaso escolar en Educación Secundaria: Análisis del papel de la implicación familiar. *Magister*, 24, 49-64. Recuperado el 8 de octubre de 2015 desde <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3844447>
- TELLO, E. (2007). Las tecnologías de la información y comunicaciones (TIC) y la brecha digital: su impacto en la sociedad de México. *Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento*, Vol. 4 (2), 1-8. Recuperado el 8 de octubre de 2015 desde <http://www.uoc.edu/rusc/4/2/dt/esp/tello.html>
- Currículo LOE del Principado de Asturias: Educación secundaria obligatoria. (Decreto 74/2007, de 14 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación secundaria obligatoria en el Principado de Asturias). BOPA, nº 162, Julio, 12 de 2007.
- Currículo LOMCE del Principado de Asturias: Educación secundaria obligatoria (Decreto 43/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias). BOPA, nº 150, Junio, 30 de 2015.